

Maltrato entre pares: incidencia y características generales en segundo a décimo grados de la educación básica particular, Quito, Ecuador

Marie-France Merlyn S. y Elena Díaz Mosquera

Resumen

Participaron en la investigación 57 colegios particulares de Quito (n=7,992); se aplicó un cuestionario sobre maltrato entre pares para obtener información general, un índice global de maltrato, la intensidad y subescalas específicas de conductas. Los resultados señalan que los porcentajes de víctimas (52%), observadores (80%) y victimarios (61%) son muy elevados. La tasa de maltrato es de 39%, con una intensidad alta o muy alta en 27% de los casos. Se observa una mayor vulnerabilidad en las edades más bajas; existen algunas

Abstract

Fifty-seven private schools in Quito (n = 7,992) participated in the present research; a questionnaire on bullying was administered in order to obtain general information, to get a global index of bullying and intensity, and to measure specific subscales of behavior. The results show very high percentages of victims (52%), viewers (80%) and bullies (61%). Bullying rate is 39%, with a high or very high intensity reported in 27% of cases. There is a greater vulnerability in the lower age, and there are some differences in gender. Blocking behavior and social exclusion is very common

MARIE-FRANCE MERLYN S., Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Psicología [mferlyn@s@puce.edu.ec]

ELENA DÍAZ MOSQUERA, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Psicología [endiaz@puce.edu.ec].

Revista Intercontinental de Psicología y Educación, vol. 14, núm. 1, enero-junio 2012, pp. 91-118.
Fecha de recepción: 22 de diciembre de 2010 | Fecha de aceptación: 30 de marzo de 2011.

diferencias en cuanto a género. Las conductas de exclusión y bloqueo social están presentes de manera frecuente y muy frecuente en los colegios, lo que demandaría una intervención urgente; otras conductas presentes con una frecuencia intermedia deben ser también intervenidas.

in schools, which would require urgent action; other behaviors present an intermediate frequency and would also need intervention.

KEY-WORDS

Bully, victim, observer, Ecuador

PALABRAS-CLAVE

Agresor, víctima, observador, Ecuador

El maltrato entre pares es un fenómeno de impacto mundial, que, desde fines de los setenta, ha recibido una creciente atención por parte de los investigadores, sobre todo en países europeos y de América del Norte, donde es conocido con el nombre de *bullying*. Se describe como el “continuado y deliberado maltrato verbal y modal¹ que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño” (Oñate y Piñuel, 2005, p. 2). Si bien “el fenómeno se presenta en el contexto escolar, donde tanto el agresor como la víctima coinciden, como un emergente de las malas relaciones que se generan en el interior del grupo” (Cerezo, 2008, p. 354), también está presente en otros contextos, como el barrio, clases extracurriculares, espacios compartidos por los niños fuera del plantel como fiestas, etcétera. Además, su origen no es provocado por la escuela como tal; así, hay autores que consideran que el origen se encuentra en la familia, por el clima que se vive en ella o por los métodos de disciplina aplicados (Harris y Petrie, 2006); otros autores consideran este tipo de conductas consecuencia de variables socioeconómicas como la pobreza y la influencia de los iguales (Hawkins, Herrenkohl, Farrington, Brewer, Catalano, Harachi, 2000) e incluso

¹ Aunque los autores no lo definan, entendemos que maltrato modal se refiere al maltrato a través de conductas (actos).

la cultura como tal, consecuencia de cambios políticos que han desestructurado las sociedades e instaurado a la violencia como “el sustrato cotidiano sobre el que se forja la subjetividad de niños y jóvenes” (Bianchi, Pomes, y Velásquez, 2008, p. 181). Otros factores invocados han sido los “aspectos personales (biológicos, cognitivos, de personalidad), ambientales (familiares y escolares), así como la influencia de los medios, las formas de ocio y algunos planteamientos legales, como la escasa cobertura de ayuda a la víctima” (Cerezo, 2008, p. 355). Sin embargo, la etiología del fenómeno no es enteramente externa al plantel escolar, ya que sus actores forman parte de la institución educativa; entonces la responsabilidad también recae en el contexto escolar. Así, se llega a afirmar que “la institución escolar participa en la construcción o en la deconstrucción de la violencia” (Debarbieux y Blaya, 2010, p. 359). Desde esta perspectiva, se trata de una problemática eminentemente social, con implicaciones del nivel individual, grupal e institucional, que se caracteriza por tener tres tipos de actores directos (el victimario, las víctimas, los observadores), pero también otros actores involucrados de manera indirecta como los padres, los profesores, y el sistema escolar como tal.

Dan Olweus (2006) fue el primer investigador que definió este fenómeno. Según sus palabras, “un estudiante es víctima de acoso escolar cuando está expuesto, de forma reiterada a lo largo del tiempo, a acciones negativas por parte de otro u otros estudiantes” (p. 80). Se trata de una relación asimétrica de fuerza o poder entre el agresor y el escolar agredido, en el sentido de que la víctima presenta limitaciones para defenderse.

Los estudios que se han realizado al respecto revelan una situación bastante extensa y dramática. Diversas conductas que tal vez antaño se consideraban “normales” entre pares han sido catalogadas dentro de esta gran categoría que es el maltrato entre pares: “insultos, intimidaciones, apelativos crueles, bromas pesadas, acusaciones injustas, rechazo, lanzar rumores, robos, amenazas, convertir a alguien en objeto de burlas, ridiculizar y humillar, pegar” (Hernández y Solano, 2007, p. 21), además de la manipulación, el chantaje y la exclusión, entre otros comportamientos. Otros aspectos subrayados son las consecuencias psicológicas de estas situaciones de agresión;

las secuelas están presentes sobre todo en las víctimas y son avasalladoras según los autores: trastornos del sueño, ansiedad, pérdida del apetito, ideas recurrentes respecto de las agresiones (Cerezo, 2008), autoconcepto bajo, aislamiento, problemas en las relaciones sociales, indefensión, miedo generalizado, confusión, síntomas regresivos, problemas en el aprendizaje (Harris y Petrie, 2006), estrés postraumático, depresión, flashbacks, autodesprecio, disminución de la autoestima, autoimagen negativa (Oñate y Piñuel, 2007). En el agresor se han visualizado consecuencias asimismo graves, como el afianzamiento de la conducta de maltrato, desadaptación, predelinuencia, absentismo escolar y consumo de drogas (Cerezo, 2008), posibilidades acrecentadas de abandono de los estudios, de cometer actos delictivos, mayor grado de depresión en la adultez, y de trato agresivo o severo hacia los cónyuges e hijos (Harris y Petrie, 2006). Los observadores tampoco salen indemnes de esta interacción: al no saber cómo reaccionar, tienen sentimientos de culpabilidad, enfado, tristeza, miedo e indiferencia; el estar en contacto repetitivo con la violencia hace que empiecen “a reprimir los sentimientos de empatía hacia los demás, una reacción que los desensibiliza ante conductas negativas en la escuela” (Harris y Petrie, 2006, p. 26).

“Según cifras de investigaciones realizadas en Estados Unidos y Europa, al menos uno de cada cuatro niños en la escuela ha sufrido algún tipo de maltrato” (STILL Asociación balear de padres de niños con TDAH, 2009, pág. 1). Con alguna frecuencia, los medios de comunicación transmiten alarmantes noticias sobre este tipo de episodios (Diario El Comercio, 2009; Redacción Sociedad, 2010). Si bien estas noticias han recibido publicidad mediática, no han sido objeto de un análisis serio en el medio ecuatoriano ni han sentado precedentes para una intervención. Más aún, la difusión mediática puede estar teniendo un efecto negativo de “banalización” de los incidentes.

Aunque en América Latina este fenómeno ya está siendo estudiado, el maltrato entre pares ha recibido poca atención en el Ecuador, seguramente porque las políticas públicas han visualizado problemáticas prioritarias, como el acceso a la educación, la prolongación de la educación básica obligatoria, escuelas para padres, educación preventiva para evitar

el uso de drogas, alfabetización de adultos, entre otras (Ministerio de Educación del Ecuador).

Sin embargo, episodios de maltrato entre pares han sido detectados entre estudiantes ecuatorianos. De hecho, se cuenta con estadísticas preliminares de un estudio realizado por la Defensa de los Niños Internacional (DNI-Ecuador) y el Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA) que indica que 32% de niños y adolescentes sufre de este tipo de maltrato en el Ecuador (Diario El Comercio, 2008). Este estudio fue realizado con una muestra de 980 alumnos, a través de la técnica de la encuesta abierta; los resultados fueron extrapolados al conjunto de los estudiantes ecuatorianos, lo que llevó a establecer un número tentativo de 1 054 112 escolares con esta problemática. No obstante, cabe recalcar que la extrapolación de datos a partir de una muestra pequeña puede distorsionar la realidad, ya sea exagerando la importancia del fenómeno o, por el contrario, disminuyendo su magnitud.

Con estos antecedentes, la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) con sede en Quito, visualizó la necesidad e importancia de realizar una investigación, cuyo objetivo fuese determinar la incidencia y las características generales del maltrato entre pares en el medio ecuatoriano, con el fin de explorar en detalle la problemática.

Método y materiales

UNIVERSO Y MUESTRA

Para seleccionar a los participantes, se utilizó el listado de Instituciones de Educación Regular a nivel nacional del Ministerio de Educación del Ecuador, correspondiente al periodo lectivo 2008-2009. En esta base de datos constaban 1 265 instituciones particulares en el cantón² Quito de la provincia de Pichincha. De todas ellas, se tomaron en cuenta exclusiva-

² “Los cantones de Ecuador son las divisiones de segundo nivel de Ecuador. La República del Ecuador está dividida en 24 provincias, las cuales a su vez están divididas en cantones. Hay 226 cantones en el país, de los cuales tres no pertenecen a ninguna provincia. Los cantones a su vez están subdivididos en parroquias, las que se clasifican entre urbanas y rurales” (Wikipedia, 2011).

mente a las instituciones particulares que reunían las siguientes características: ubicadas en el perímetro urbano (por motivos de accesibilidad); de Educación Básica General,³ ya sea exclusivamente o en combinación con otros niveles de educación (para cubrir los rangos de 2° a 10° de básica, planteados en la investigación); de habla hispana (para que los niños pudieran llenar los cuestionarios); de jornada matutina, mixtas y con régimen sierra de educación.⁴

El universo de instituciones con estas características fue de 635 (126 783 alumnos en total). De éstas, por selección aleatoria, se tomó 8% para la muestra, es decir, 57 instituciones con alrededor de 10 000 estudiantes de Educación Básica General. Por varias razones (instituciones que decidieron no participar, errores en las direcciones en la base de datos proporcionada por el Ministerio) se reemplazó a casi 50% de las instituciones; el reemplazo se efectuó escogiendo una institución con las mismas características, de similar tamaño y geográficamente situada en las inmediaciones de la institución originalmente seleccionada.

Las encuestas fueron pasadas a la totalidad de alumnos entre 2° y 10° de básica, por ende, la muestra final fue de 7 992 casos válidos.

De los 7 992 niños y adolescentes encuestados, 43% fueron mujeres (N=3 389) y 56% fueron varones (N=4,495); 1% no contestó. En cuanto al nivel de educación, la distribución fue bastante homogénea entre 2° y 7° . En 8° , 9° y 10° hay una diferencia de 4% con los otros grados. Esto se debe seguramente a que dentro de los colegios seleccionados al azar, muchos de ellos solo ofrecían educación hasta el 7° (lo que anteriormente era la primaria). Estos datos se observan en la figura 1.

En cuanto a la distribución por edad, ésta corresponde a una distribución casi normal, con poca representatividad en las edades extremas (5 y 15 a 18 años), como lo muestra la figura 2.

³ La Educación Básica General “es el proceso de formación básica en los 10 niveles educativos, a las personas comprendidas entre 5 a 15 años de edad” (Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador (DINEIB).

⁴ Es pertinente explicar que en cuanto a este último criterio de selección, en el Ecuador, el año escolar de las provincias ubicadas en las regiones interandina y oriental va de septiembre a junio y se llama “Régimen Sierra de Educación”, para diferenciarlo del año lectivo en la regiones litoral e insular que va de abril a enero y se llama “Régimen Costa de Educación”.

Figura 1. Distribución de la muestra por grado

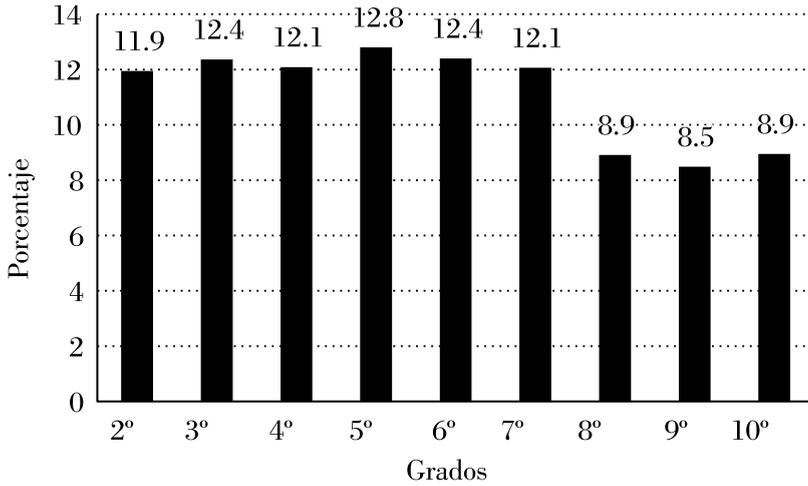
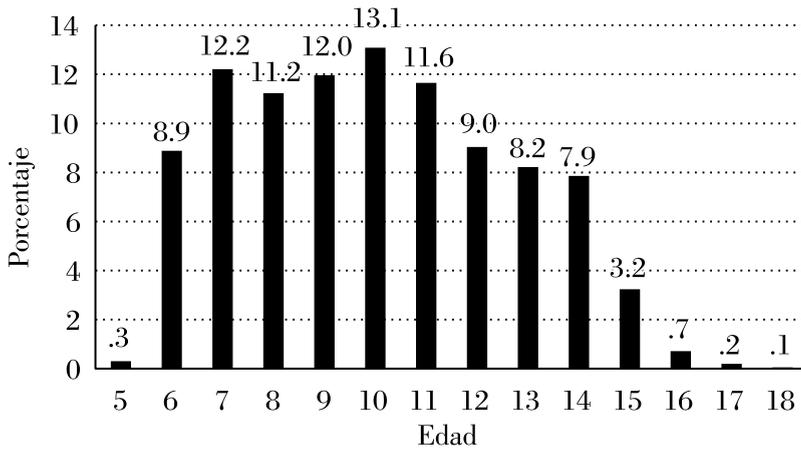


Figura 2. Distribución de la muestra por edad



Procedimiento

Se visitó personalmente a las instituciones educativas, con una carta detallando la investigación. Se explicó a los directivos los beneficios que recibirían (un informe sobre la información recolectada, y sugerencias de intervención específica en el plantel educativo); también se les aclaró que no existía riesgo ni costo para la institución. Se informó sobre la confidencialidad de los datos, subrayando que los cuestionarios serían anónimos. Además, se les comunicó que, por ser los participantes menores de edad, debían recibir la autorización y aceptación de los padres a través de un consentimiento informado. Se les recalcó también que si un estudiante se negaba a participar aun cuando sus padres hubieran autorizado su participación, se respetaría su decisión y que, además, los estudiantes o el plantel podían retirarse en cualquier momento del proceso, sin tener que dar ningún tipo de explicación y sin perjuicio para ellos.

El instrumento fue aplicado por los investigadores a los niños que habían cumplido con los requisitos, en las aulas de clase, durante los horarios regulares, en presencia de sus profesores. Los niños recibieron una breve explicación informándoles que se les iba a pasar un cuestionario sobre las relaciones con sus compañeros, para saber cómo se llevaban entre sí, conocer si a veces se trataban mal y, de ser así, por qué lo hacían y en qué lugares sucedía. Se les explicó lo que es un cuestionario y también lo que significaba tratarse mal. Se les pidió que fueran sinceros para que se pudiera conocer la realidad de lo que pasa entre ellos. Después de la introducción, se les indicó cómo debían llenar el cuestionario. Los datos obtenidos fueron manejados de manera confidencial por el grupo de investigación y procesados de manera estadística, utilizando, en el caso de la segunda parte del instrumento empleado, los baremos⁵ respectivos.

Con los resultados de cada institución, se realizó un informe que fue entregado a los directivos de cada colegio participante, con el fin de que

⁵ “Un baremo es una tabla de cuentas hechas, esto significa que un autor, que realiza un número determinado de cálculos matemáticos de cierta naturaleza, los vuelca en un formato tabular para facilitarle la tarea de realizar esos cálculos al público en general o a un público específico” (Wikipedia, 2011).

sea leído, analizado y socializado entre la comunidad educativa. Se invitó también a un delegado de cada institución a participar en un taller sobre el tema en el mes de noviembre de 2010, en la PUCE, donde se presentaron los resultados de la investigación y se trabajaron temas de prevención e intervención en casos de maltrato entre pares.

INSTRUMENTO

Para recoger los datos se decidió emplear la técnica del autoinforme, ampliamente utilizada en estudios de este tipo, cuyo objetivo principal es la exploración del fenómeno y su descripción (Sánchez y Ortega, 2010); el cuestionario aplicado tenía una duración máxima de 20 minutos. Consta de dos partes.

La primera parte (preguntas 1 a 6) estaba compuesta de preguntas generales de opción múltiple para recabar información sobre porcentajes de victimarios, razón del maltrato, porcentaje de observadores, reacción del observador, porcentaje de víctimas, lugar, gravedad percibida, seguridad percibida.

En la segunda parte, se utilizó el Autotest Cisneros; éste es un cuestionario español de preguntas objetivas, baremado, de utilización libre y ofertado para descarga gratuita (La Mirada de Jokin, 2005), de los autores Oñate y Piñuel (2005), que recibe su nombre por los informes que realiza el Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo sobre temáticas diversas relacionadas con el acoso y la violencia, los “informes Cisneros”. Dicha prueba ha sido utilizada por este instituto en España, en estudios sobre violencia y acoso (maltrato entre pares). A través de 50 reactivos se recaba información sobre ocho conductas específicas, resumidas en la tabla 1 (Scribd Inc., 2011).

Al mismo tiempo, las respuestas dadas por los participantes permiten obtener un índice global de maltrato en una escala entre 50 y 150 puntos, así como un índice de intensidad del maltrato que, dependiendo de la gravedad, se ubica entre 1 y 50 puntos.

Tabla 1. Descripción de las 8 subescalas del Autotest Cisneros

<i>Conducta</i>	<i>Descripción</i>
Comportamientos de desprecio y ridiculización	Agrupar comportamientos hechos hacia el niño con los que se pretende “distorsionar la imagen social del niño y la relación de otros con él” (Scribd Inc., 2011).
Coacción	Agrupar conductas en las que se pretende obligar al niño a realizar acciones en contra de su voluntad.
Restricción de la comunicación y ninguneo	Agrupar acciones con las que se busca bloquear socialmente al niño, excluyéndolo de los juegos, ignorándolo, no dejándole participar.
Agresiones	Agrupar conductas de agresión directa o indirecta, tales como los insultos, golpes o amenazas de agresión.
Comportamientos de intimidación y amenaza	Agrupar conductas cuyo objetivo es amedrentar y asustar a la víctima.
Comportamientos de exclusión y bloqueo social	Agrupar conductas directas de segregación social al niño
Comportamientos de maltrato y hostigamiento verbal	Agrupar conductas a través de las cuales se persigue al niño acosándolo de manera verbal y poniéndolo en evidencia frente a los demás
Robos, extorsiones, chantajes y deterioro de pertenencias	Agrupar conductas que tienen que ver con “acciones de apropiación de las pertenencias de la víctima ya sea de forma directa o por chantajes” (Scribd Inc., 2011).

La escala para evaluar el Índice Global de Acoso del Autotest Cisneros en su versión original presenta un índice de fiabilidad (alfa de Cronbach) de 0.9621 (Oñate y Piñuel, Informe Cisneros VII “Violencia y Acoso Escolar” en alumnos de Primaria, ESO y Bachiller, 2005); en nuestra investigación, se encontró un índice de fiabilidad de 0.934 calculado en un estudio piloto.

Para utilizar términos adaptados al medio ecuatoriano, se realizaron adecuaciones del vocabulario en tres de los reactivos del Autotest Cisneros, respetando el nivel lingüístico en el proceso (la palabra “motes” del reactivo seis fue reemplazada por “apodos”; en el reactivo nueve se cambió “me tienen manía” por “son cargosos conmigo”, y en el reactivo veintitrés, se cambió la palabra “collejas” por “manotazos”).

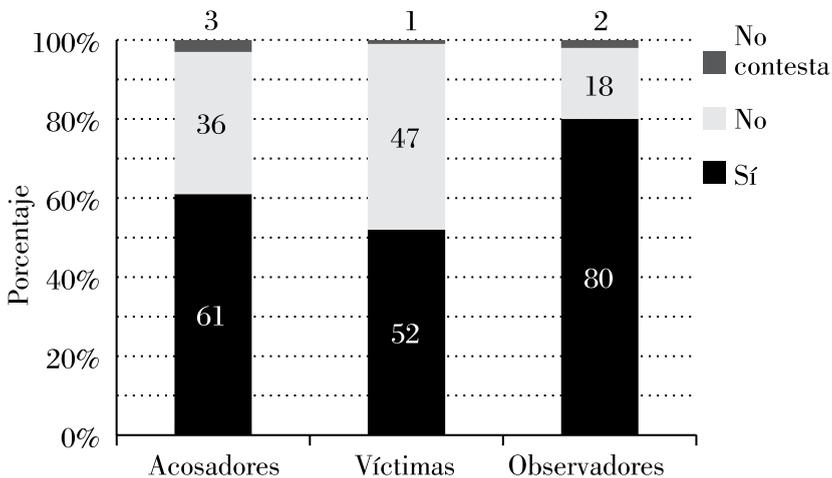
En cuanto a la aplicación, y atendiendo a la habilidad lectora y de comprensión de los estudiantes, se decidió que los niños de segundo y tercero de básica (es decir, de seis y siete años) únicamente contestarían a las preguntas generales, pero no al Autotest Cisneros.

Resultados

RESULTADOS DESCRIPTIVOS

Como se observa en la figura 3, los porcentajes tanto de victimarios como de víctimas y de observadores, desde el autoreporte que hacen los niños, sobrepasan 50%.

Figura 3. Porcentaje de Victimarios, Víctimas y Observadores



EN CUANTO A LOS VICTIMARIOS

Un análisis más detallado de los victimarios según la edad, nos indica que existe un incremento regular a medida que se aumenta en edad, como se observa en la figura 4.

En términos de grado, esto corresponde a un aumento progresivo del porcentaje de victimarios en función del grado, y una estabilización a partir del 8°. Si analizamos los datos por género, vemos que existe mayor número de varones victimarios (66%) que de mujeres (55%). Sin embargo, los prejuicios en cuanto a género se revelan poco válidos, ya que se observa que las niñas también acosan en un porcentaje superior a 50%.

Al preguntarles a los chicos por qué acosan, se obtuvieron los datos expuestos en la tabla 2.

EN CUANTO A LAS VÍCTIMAS

Los resultados de la figura 5 muestran que comienza a haber víctimas a los 6 años en un alto número y que los porcentajes bajan de 50% únicamente a partir de los 13 años en adelante, con picos a las edades de 10 y

Figura 4. Porcentaje de victimarios por edad

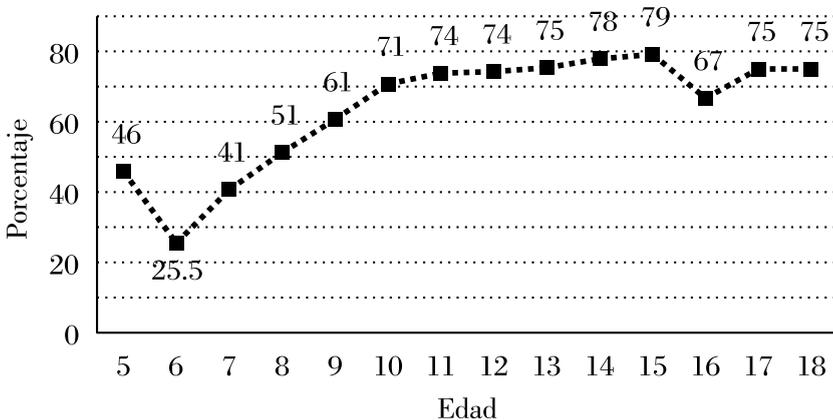
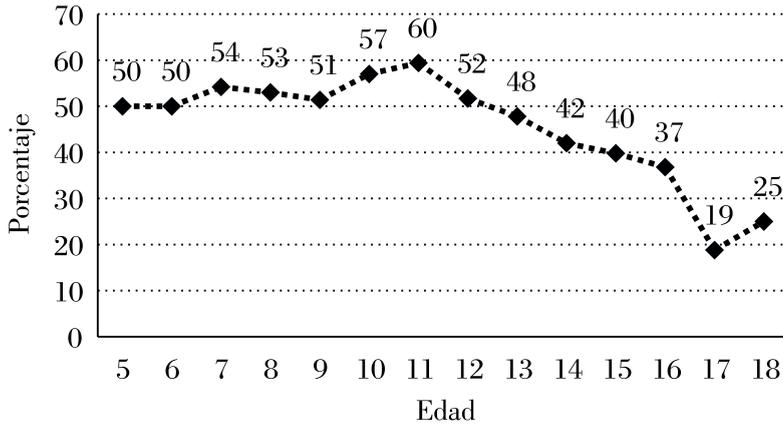


Figura 5. Porcentaje de víctimas por edad**Tabla 2. Razones invocadas por los victimarios**

<i>Razón</i>	<i>Porcentaje</i>
Porque me provocaron	51%
Por molestar	21.2%
Por hacerles una broma	12.1%
No sé por qué	8,7%
Por otras razones	3,8%
Porque eran distintos en algo	1,8%
Porque eran más débiles	1,4%

11 años. En términos de grado, la mayoría de víctimas se encuentran entre el 2° y el 7° de básica. Las víctimas son en alta proporción: niños (55.2%) y niñas (47.3%); se observa una pequeña diferencia por género.

Los lugares donde suceden las agresiones se encuentran en la tabla 3. Los “otros lugares”, a los cuales se hace referencia dentro del colegio, son recorrido o buseta, parques y césped, cancha, bar. Si bien se les es-

Tabla 3. Lugares donde ocurren las agresiones

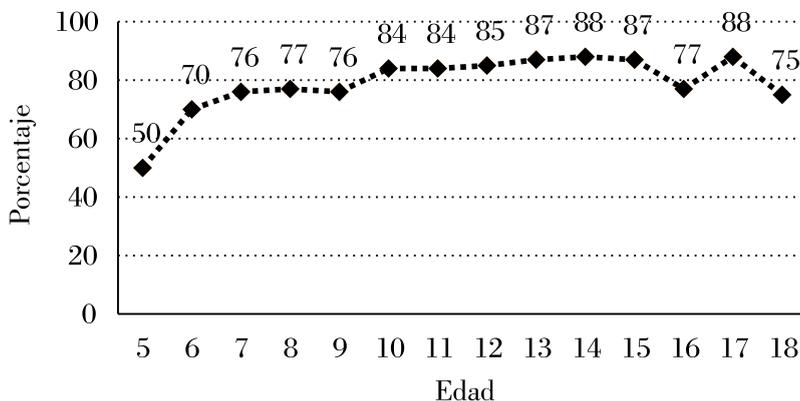
<i>Lugar</i>	<i>Porcentaje</i>
Clases	32%
Patio	27%
Calle frente al colegio	12%
Corredores y pasillos	10%
Baños	6%
Otros lugares	5%

pecificó a los niños que este cuestionario trataba exclusivamente sobre el maltrato dentro del colegio, algunos de ellos citaron otros lugares externos como el hogar, el barrio, calles cercanas al colegio, etcétera.

EN CUANTO A LOS OBSERVADORES

Los porcentajes de niños que han sido observadores son regularmente altos en todas las edades y sobrepasa 80% en la mayoría de edades, como se observa en la figura 6. En la distribución por género encontramos que,

Figura 6. Porcentaje de observadores por edad



tanto niños como niñas, han observado este tipo de situaciones en porcentajes similares (80%).

En la tabla 4 podemos apreciar las reacciones de los espectadores.

Percepción de la gravedad de la agresión

En este reactivo se trata de averiguar cuán grave es para los niños la agresión. Sin embargo, no se trataba de una medida real de la gravedad, sino de una medida de percepción de la gravedad. Los resultados muestran que la mayoría de niños perciben que la agresión es medianamente grave (regular), como se observa en la figura 7.

Seguridad percibida

Este reactivo, que complementa al anterior, trata de medir cuán seguro se siente el niño en su ambiente escolar, con sus otros compañeros. Observamos que la mayoría de los niños dicen sentirse “muy seguros”, como se observa en la figura 8.

Cuestionario de maltrato entre pares

En este apartado expondremos los resultados de las respuestas al Autotest Cisneros.

Tabla 4. Reacciones de los observadores

<i>Reacción del observador</i>	<i>Porcentaje</i>
Intenté parar la situación	36.7%
Avisé a alguien para que parara la situación	29.1%
No hice nada	23.4%
No hice nada, pero creo que otros debieron haber intervenido	10.8%

Figura 7. Percepción de la gravedad de la agresión

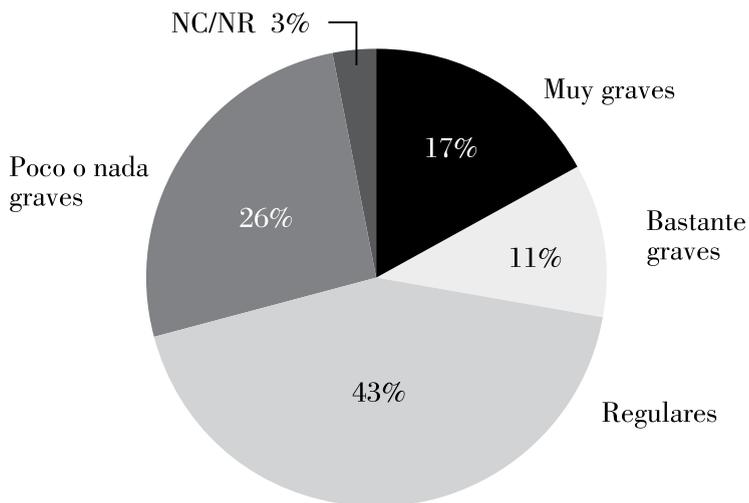
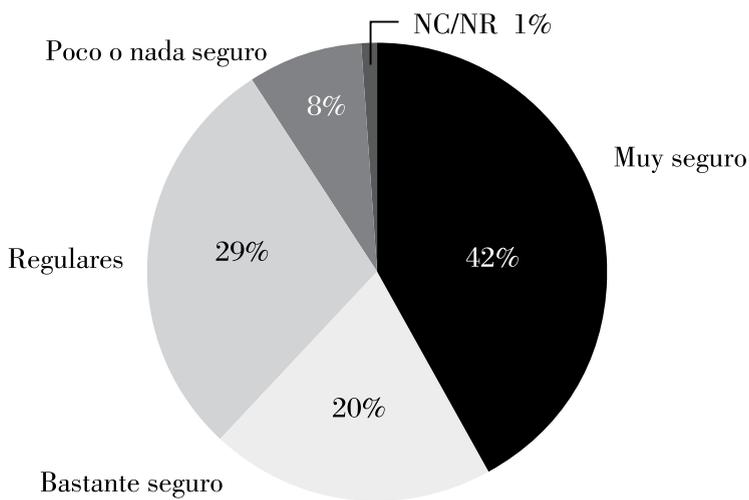


Figura 8. Seguridad percibida



Si bien al analizar en la primera parte los resultados del número de víctimas por grado se encontró que en los grados del 4° al 10° los porcentajes de niños que se consideraban o se autorreportaban como víctimas de maltrato oscilaba entre 50 y 59%, se decidió pasar el cuestionario a la totalidad de niños de estos grados. En efecto, un niño puede haber puesto en la primera parte del cuestionario que él no es víctima de maltrato por varias razones (no quiere decirlo, no se considera víctima, cree que la situación no es tan grave como para llamarse “víctima” a él mismo) y, sin embargo, estar viviendo una situación de maltrato. Así, el diagnóstico de maltrato entre pares no queda establecido por la adscripción subjetiva del niño a sí mismo al “grupo de personas que se consideran a sí mismas acosadas”, sino por la referencia del niño a conductas de maltrato que se producen contra él de manera frecuente o muy frecuente (Oñate y Piñuel, Informe Cisneros VII “Violencia y Acoso Escolar” en alumnos de Primaria, ESO y Bachiller, 2005, p. 5).

Entonces, el Autotest Cisneros permite recabar con mayor precisión el índice de maltrato real, la intensidad del mismo y la frecuencia de conductas específicas de maltrato.

Índice de maltrato entre pares

Pudo establecerse en este estudio que 68.60% de los alumnos entre 4° y 10° de básica están expuestos a violencia de algún tipo en el contexto escolar. De ellos, 39% se encuentra en una situación técnica de maltrato entre pares. Existen algunas diferencias en cuanto a género, como se observa en la tabla 5.

Tabla 5. Tasa de acoso según el género.

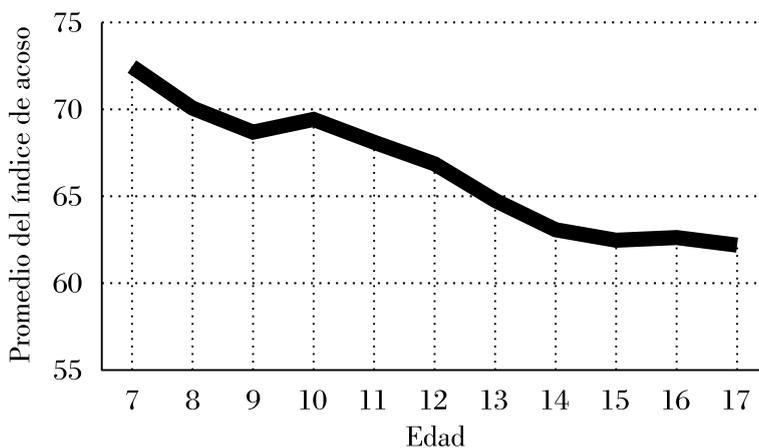
Tasa de acoso entre los varones	40.6%
Tasa de acoso entre las mujeres	36.5%
Tasa de acoso general	39%

En cuanto a la edad puede observarse una relación regular entre la tasa de maltrato y la edad de los niños, en la cual, a medida que los niños crecen, la tasa de maltrato disminuye regularmente, como se ve en la figura 9. Según el grado, se encontró que la tasa de maltrato que padecen los niños más pequeños es mayor que la de los niños mayores. Así, se ve que los niños del 4° de básica tienen una tasa de maltrato de 49.9% en relación a los de 10°, cuya tasa de maltrato es de 25%, según se observa en la figura 10.

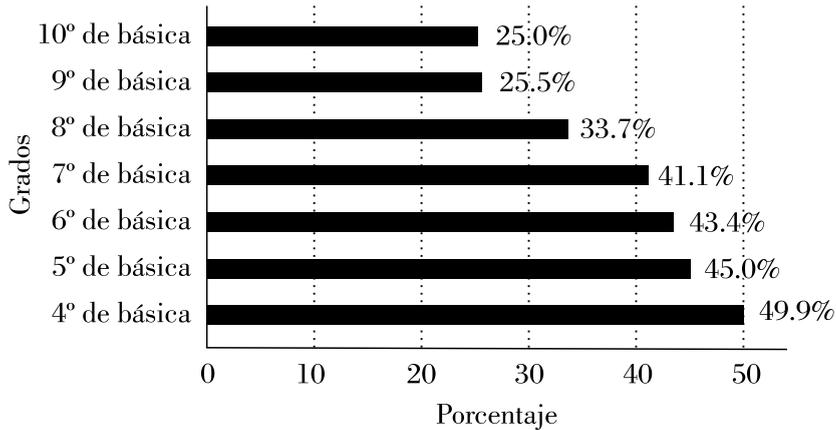
Intensidad del maltrato entre pares

De este cuestionario se extrae también la intensidad del maltrato vivido, establecida según el número de conductas de maltrato vividas con alta frecuencia. Esta escala da una puntuación que varía entre 0 y 50 puntos. 26.9% de los niños reportan que las conductas de maltrato se dan con una intensidad alta o muy alta. Los resultados nos indican que hay ligeramente más niñas que viven un acoso intenso que niños, como lo muestra la tabla 6.

Figura 9. Promedio de índice de maltrato en función de la edad



Nota: Por la poca representatividad de los datos de personas de 18 años, las hemos excluido del gráfico (n=4).

Figura 10. Porcentaje de niños en situación de maltrato entre pares por grados**Tabla 6. Porcentaje de niños y adolescentes en acoso intenso por género**

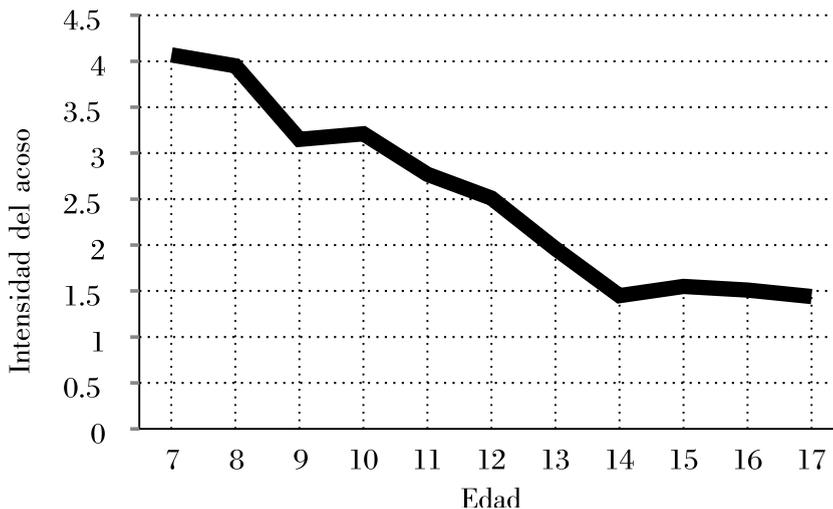
Acoso intenso entre los varones	28.70%
Acoso intenso entre los mujeres	24.10%
Acoso intenso en general	26.90%

Además, puede observarse una relación inversamente proporcional entre la intensidad y la edad de los niños, como se ve en la figura 11. La tendencia observada es que, a medida que los niños crecen, va disminuyendo la intensidad del maltrato vivido; así, el porcentaje de niños en maltrato intenso, en las edades más bajas, es más del doble (39.6% en 4º de básica) que el de los niños mayores (15.4% en 10º), como podemos apreciar en la figura 12.

Frecuencia de las conductas específicas de maltrato

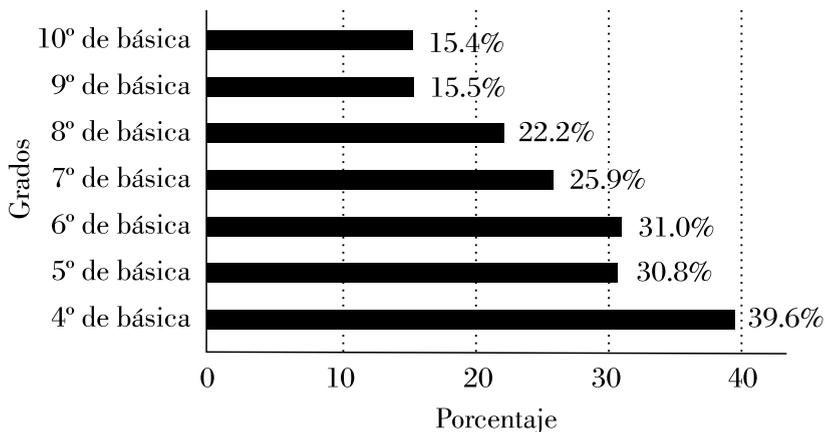
Finalmente, de este cuestionario se extrae también la frecuencia con la que se dan tipos de conductas específicas. Según Oñate y Piñuel (2005), “el maltrato entre pares se manifiesta por un comportamiento de perse-

Figura 11. Intensidad del maltrato en función de la edad



Nota: también se excluyeron en esta figura los datos provenientes de las personas de 18 años (n=4).

Figura 12. Porcentaje de niños en maltrato intenso por grados



cución y hostigamiento continuado y persistente que se materializa en 8 tipos de conductas” (p. 5). La tabla 7 resume los resultados encontrados en relación a las subescalas del Autotest.

Con fines de análisis, consideraremos que una conducta está en un nivel normal, si los resultados reflejan que se da mayoritariamente con una frecuencia muy baja o baja (cuando alrededor de los dos tercios de los niños contesta en el nivel “Poco frecuente a medio”). En este estudio, la restricción de la comunicación, las agresiones y los robos están en este nivel. Consideramos que las conductas de desprecio y ridiculización, coacción, intimidación y amenazas y hostigamiento verbal están en un nivel de alerta, ya que se dan de manera casi frecuente o frecuente-muy frecuente en alrededor de la mitad de la muestra, demandando una intervención preventiva. Finalmente, consideramos que los comportamientos de exclusión y bloqueo social están en un nivel grave, pues se dan de manera frecuente o muy frecuente en más de un tercio de la muestra, y demandarán por ende una intervención urgente.

Tabla 7. Porcentaje de niños y adolescentes que refieren conductas específicas de acoso de manera poco frecuente a media, casi frecuente y frecuente a muy frecuente

<i>Subescalas de maltrato</i>	Frecuencia			
	<i>Poco Frecuente-Medio</i>	<i>Casi frecuente</i>	<i>Frecuente-Muy frecuente</i>	<i>No contesta</i>
Desprecio y ridiculización	48%	23.9%	27.8%	0.2%
Coacción	52.2%	19%	28.6%	0.2%
Restricción de la comunicación	58%	15.4%	26.5%	0.2%
Agresiones	71.9%	8.6%	19.2%	0.2%
Intimidación y amenazas	45.8%	41.9%	12.2%	0.2%
Exclusión y bloqueo social	33.7%	27.4%	38.7%	0.2%
Hostigamiento verbal	50.2%	22.8%	26.7%	0.3%
Robos	62%	18.5%	18.5%	0.2%

Discusión

La realidad revelada por los datos plasma una situación grave a nivel de los planteles particulares de la ciudad de Quito. Si bien el estudio realizado por DNI e INNFA (Diario El Comercio, 2008) manejaba cifras de 32% de víctimas, en la presente investigación, con una muestra significativamente mayor, estadísticamente más representativa, las cifras son más elevadas: 52% de los niños se autorreportan como víctimas. Esto aparentemente se mitiga cuando consideramos las cifras brindadas por los resultados recogidos con el Autotest Cisneros, en donde se revela que la tasa de maltrato es de 39% (niños que se encuentran en una situación técnica de maltrato entre pares). La diferencia proviene tal vez de una exageración de los participantes en autoreportarse como víctimas, siendo la tasa real de maltrato efectivamente inferior. Sin embargo, otra explicación puede provenir del hecho que el Autotest fue llenado únicamente por los alumnos de 4° a 10° de básica, ya que era muy difícil para ser llenado por los niños más pequeños; precisamente, los datos recabados indican que comienza a haber víctimas a los 5 años, con cifras de 50,2 % y 54,1% en 2° y 3° respectivamente; este porcentaje de niños está excluido de la estadística más precisa proveniente del Autotest. En todo caso, los datos de esas edades pueden no ser muy válidos en relación a la técnica empleada; la literatura en las investigaciones sobre maltrato entre pares en niños de bajas edades aconseja otros métodos para recoger la información en estas franjas, como la observación, entrevistas con los maestros y los padres (Alsaker y Vilén, 2010). El recabar información más precisa en esos niveles de edad empleando esas técnicas es algo que se recomienda para futuras investigaciones.

Basándose en los resultados del Autotest Cisneros, observamos que todo apunta a que los más pequeños son más vulnerables a ser víctimas de maltrato, con una tasa de maltrato padecida por los niños más pequeños de casi el doble de los de mayor edad. Se debe recordar que el 26,9% de los niños reportan que las conductas de maltrato se dan con una intensidad alta o muy alta hacia ellos, y el porcentaje de niños en maltrato intenso en las edades más bajas es mayor (40%) que el de los niños de

más edad (15,4%). Comparada con cifras internacionales, esta tasa es netamente superior a la reportada para la mayoría de países europeos diferentes investigaciones (National University of Ireland (NUI); Comunidad de Activistas Amnistía Internacional Venezuela, 2010). Según Luna (2009), un estudio realizado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en 6 países de América Latina (Argentina, México, Brasil, Chile, Puerto Rico y Colombia), reveló porcentajes también inferiores al encontrado en nuestro estudio, con un máximo de 22,9% de víctimas en el caso del maltrato verbal (Luna, 2009).

Los porcentajes de victimarios encontrados son muy elevados (61%); como esta medida también es de autoreporte, se puede pensar que así como es más fácil exagerar pensando que uno es una víctima, la tendencia natural sería a minimizar su rol como victimario y a no considerarse como tal fácilmente. El porcentaje recabado entonces puede ser próximo a lo que realmente sucede, o rebajar la realidad, pero no sobreestimarla. La tendencia general mostró un incremento de los victimarios por edad y grado; es decir, a medida que se sube en edad, hay más niños que comienzan a acosar a sus compañeros. La principal razón por la que se acosa es en respuesta a provocaciones, reafirmando la idea que comportamientos violentos tienden a generar respuestas de violencia; le sigue el maltrato “por molestar” y “por hacer una broma”, lo cual demostraría una falta de conciencia de la gravedad de usar conductas de violencia en las relaciones con los compañeros y la necesidad de una intervención que potencie los valores del respeto y de la no violencia. Los autores Harris y Petrie (2006) también mencionan que los niños pequeños suelen hablar más de bromas que de acoso, sobretodo para referirse a actos verbales de agresión y consideran que esto se debe al tipo de vocabulario empleado por el niño, sin dar más explicaciones al respecto.

Lo encontrado respecto a la edad en cuanto a víctimas y victimarios es concordante con los hallazgos de otras investigaciones en el tema (Harris y Petrie, 2006; Ronald, 2010). Así, “mientras que [...] a mayor edad disminuye el porcentaje de víctimas, en lo referente a agresores sucede lo opuesto” (Ronald, 2010, p. 35). Una explicación avanzada por Sánchez y Ortega

(2010) es que “los niños y niñas más mayores agredirían a los más pequeños por su inmadurez y debilidad física, y estos, a medida que crecieran, desarrollarían las habilidades necesarias para hacer frente a sus agresores, lo que permitiría explicar el descenso de la victimización con la edad” (p. 74).

Por otro lado, desde edades tempranas, la mayoría de chicos (80%) admite haber visto situaciones de violencia en los colegios. La reacción más común en los observadores es intentar parar la situación ellos mismos, seguida por el recurrir a otras personas para pedir ayuda; desgraciadamente, casi 1/4 de los chicos confiesa no haber hecho nada y un porcentaje menor dice que tampoco hizo nada, pero que cree que otros debieron intervenir, es decir, no se ven como actores activos dentro de estas situaciones. La no intervención potencia que los episodios de maltrato se prolonguen con mayores consecuencias e incluso el permanecer observando la situación puede ser percibido por los victimarios como una aceptación de lo que está sucediendo. Muchas razones pueden estar detrás de esta conducta de no intervención: los observadores tal vez no sepan cómo intervenir o tengan miedo de exponerse a ser las próximas víctimas si lo hacen (Salmivalli y Peets, 2010). Así, se ha sugerido dos motivos para la no intervención: el deseo de mejorar su propio estatus pareciéndose a la persona que tiene poder (el agresor) y la autoprotección (Juvonen y Galvan, 2008, en Salmivalli y Peets, 2010). Todo esto apunta a que, entre las estrategias de intervención en los planteles, puede plantearse el refuerzo de habilidades de manejo de conflictos para que los observadores tomen un rol más activo. Llama la atención que muchos chicos decidan intervenir pese a todo; se puede interpretar este hecho como la presencia de una proactividad elevada en los muchachos, así como, de manera menos optimista, este hecho refleja tal vez que los chicos no ven a los adultos como referentes en caso de problemas. Apoya a esta interpretación el hallazgo de estas agresiones ocurren con mayor frecuencia en las aulas de clase y el patio, lugares donde normalmente está presente un adulto; sería importante que profesores e inspectores intervengan de manera activa y eficaz al observar estas situaciones de maltrato, para evidenciar frente a los colegiales que estas conductas no están bien.

Este estudio arroja diferencias en cuanto a género en lo relativo a victimarios (más varones que mujeres) y víctimas (más varones que niñas), pero no en cuanto a observadores. Esto concuerda con lo hallado en las investigaciones sobre maltrato entre pares, así “desde los primeros trabajos llevados a cabo por Olweus hasta los que se vienen realizando en la actualidad, se confirma la mayor presencia de niños y chicos implicados directamente en problemas de maltrato entre iguales, sobretodo en lo que se refiere a su implicación como agresores y victimizados” (Sánchez y Ortega, 2010, p. 70).

Pese a los altos índices de maltrato presentes, y a la admisión de la mayoría de los niños de estar expuestos a violencia, las agresiones son juzgadas como medianamente graves y los niños dicen sentirse en general muy seguros en su plantel, aunque, según los resultados del Autotest Cisneros, 26.9% de los niños reportan que las conductas de maltrato se dan con una intensidad alta o muy alta. Se puede interpretar esto como una falta de conciencia de que el maltrato afecta seriamente el bienestar de las personas y debe ser rechazado en cualquiera de sus formas. Se evidenció que lo que más prima como conductas maltratantes en los planteles son las de exclusión y bloqueo social, ya que 38.7% de los niños y adolescentes dicen vivirlo de manera frecuente y muy frecuente en los colegios. Puede ser que este tipo de conductas no sean consideradas como malos tratos; muchas veces el impacto del rechazo a alguien, de excluirlo o no dejar que participe es empujado, no se visualiza como algo grave. Así, tal vez los adultos y los otros niños están más prontos a intervenir en las conductas abiertas de maltrato y que aparentemente son más graves como las agresiones físicas o el rechazo frontal al restringirle la comunicación, o en los robos, extorsiones o chantajes, que son justamente aquellas conductas reportadas como poco frecuentes por los dos tercios de los niños y adolescentes de la muestra. La intervención debería tomar en cuenta estos diversos aspectos para poder impactar en la realidad constatada.

En la primera etapa de la investigación realizada, cuyos resultados se incluyen en el presente artículo, se empleó como participantes a escolares de 2° a 10° grados de educación básica, matriculados en colegios particu-

lares de la ciudad de Quito. Se proyecta realizar una segunda etapa que tenga como grupo meta a los estudiantes de los mismos niveles de educación, pero provenientes de instituciones educativas gubernamentales, para poder tener datos globales de la realidad del maltrato entre pares en los colegios de la ciudad de Quito.

REFERENCIAS

- Alsaker, F. y Vilén, U. L. (2010). Bullying en la escuela infantil. En R. Ortega, *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza, 129-163.
- Bianchi, M., Pomes, A. L. y Velásquez, A. (2008). Después de la retirada del Estado: transformaciones societales y crisis de la autoridad escolar. En D. Míguez, *Violencias y conflictos en las escuelas*. Buenos Aires: Paidós, 171-201.
- Cerezo, F. (2008). Acoso Escolar. Efectos del bullying. *Boletín de la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León*, 48 (206), 353-358.
- Comunidad de Activistas Amnistía Internacional Venezuela. (28 de enero de 2010). *La investigación del acoso escolar en Europa, Asia, América y Oceanía*. Recuperado el 29 de junio de 2011, de <http://amnistia.me/profiles/blogs/la-investigacion-del-acoso>
- Debarbieux, E., y Blaya, C. (2010). Sociología y violencia escolar: un enfoque contextual. En R. Ortega, *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*, 355-383. Madrid: Alianza.
- Diario *El Comercio*. (13 de diciembre de 2009). *1 054 112 niños sufren maltrato escolar*. Recuperado el 15 de mayo de 2010, de <http://www.elcomercio.com>
- . (17 de diciembre de 2008). *Un 32% de los menores sufre acoso escolar*. Recuperado el 26 de mayo de 2010, de <http://www.elcomercio.com>
- Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador (Dineib)*. (s.f.). Recuperado el 1 de julio de 2011: <http://www.dineib.gov.ec/pages/inter-na.php?txtCodiInfo=72>
- Harris, S. y Petrie, G. (2006). *El acoso en la escuela. Los agresores, las víctimas y los espectadores*. Barcelona: Paidós.
- Hawkings, J., Herrenkohl, T., Farrington, D., Brewer, D., Catalano, R., Harachi, T. et al. (2000). *Predictors of School Violence*. Washington: OJJDP.

- Hernández, M. A. y Solano, I. M. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia (RIED)*, 10 (1), 17-36.
- La Mirada de Jokin. (20 de septiembre de 2005). *Autotest y 'Escala Cisneros' para medir el Acoso Escolar*. Recuperado el 29 de noviembre de 2009, de <http://argijokin.blogcindario.com/2005/09/00647-autotest-y-escala-cisneros-para-medir-la-gravedad-del-acoso-escolar.html>
- Luna, I. (septiembre de 2009). *El acoso escolar no es un juego de niños*. Recuperado el 1 de julio de 2011 de http://www.psiquiatria.org.co/BancoConocimiento/B/boletin_electronico_6/boletin_electronico_6.asp
- Ministerio de Educación del Ecuador. (s.f.). Recuperado el 6 de mayo de 2010, de <http://www.educacion.gov.ec/>
- National University of Ireland (NUI). (s.f.). *HBSC Ireland, Bullying among Irish schoolchildren*. Recuperado el 30 de junio de 2011, de http://www.nuigalway.ie/hbsc/documents/factsheet_8.pdf
- Olweus, D. (2006). Una revisión general. *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. España: Ariel.
- Oñate, A. y Piñuel, I. (2005). *Informe Cisneros VII "Violencia y Acoso Escolar" en alumnos de Primaria, ESO y Bachiller*. Recuperado el 15 de Enero de 2011, de <http://www.acosoescolar.com/>
- (22 de enero de 2007). *Informe Cisneros X: Acoso y Violencia Escolar en España*. Recuperado el 30 de junio de 2011, de <http://www.fapacne.com/publicaciones/acoso-escolar/acoso-escolar.pdf>
- Redacción Sociedad. (31 de julio de 2010b). *La violencia se incrementa en las aulas*. Recuperado el 15 de diciembre de 2011, de <http://www.elcomercio.com>
- (15 de julio de 2010). *Para evitar el maltrato entre pares hay que crear la Defensoría de los Estudiantes*. Recuperado el 15 de diciembre de 2010, de <http://www.elcomercio.com>
- (15 de julio de 2010a). *Para evitar el maltrato entre pares hay que crear la Defensoría de los Estudiantes*. Recuperado el 15 de diciembre de 2010, de Diario El Comercio: <http://www.elcomercio.com>
- Ronald, E. (2010). Orígenes y primeros estudios del bullying escolar. En R. Ortega, *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza Editorial, 33-53.
- Salmivalli, C. y Peets, K. (2010). Bullying en la escuela: Un fenómeno grupal. En R. Ortega, *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza, 81-104.

- Sánchez, V. y Ortega, R. (2010). El estudio científico del fenómeno bullying. En R. Ortega, *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza, 55-80.
- Scribd Inc. (2011). *Iiel Autotest Cisneros de Acoso Escolar*. Recuperado el 15 de enero de 2011, de <http://es.scribd.com/doc/55241606/Iiel-Autotest-Cisneros-de-Acoso-Escolar>.
- STILL Asociación balear de padres de niños con TDAH. (20 de Octubre de 2009). *Bullying (Acoso Escolar)*. Recuperado el 15 de enero de 2011, de http://www.observatorioperu.com/lecturas/octubre%202009/still%20Bullying_%20Acoso_escolar.pdf
- Wikipedia*. (31 de mayo de 2011). Recuperado el 1 de julio de 2011 de http://es.wikipedia.org/wiki/Cantones_de_Ecuador
- (19 de febrero de 2011). Recuperado el 1 de julio de 2011 de <http://es.wikipedia.org/wiki/Baremo>